

**Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo a la adquisición de 50.000 bolsas para la extracción de sangre a donantes (30.000 bolsas cuádruples y 20.000 triples) para el centro de transfusiones de la Comunidad de Madrid.**

Con fecha 21 de junio de 1995 se adjudicó a la empresa «Baxter, Sociedad Anónima», el concurso relativo a la adquisición de 50.000 bolsas para la extracción de sangre a donantes (30.000 bolsas cuádruples y 20.000 triples) para el centro de transfusiones de la Comunidad de Madrid, en la cantidad de 42.990.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de junio de 1995, el Director general de Salud-Ricardo García Herrera.—49.675-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hacen públicas adjudicaciones de suministros y asistencias técnicas, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».**

Por el sistema de concierto directo, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación los siguientes contratos de suministro y asistencia técnica:

Bobinas de celulosa secamanos (expediente 22.1/95), a favor de la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 9.161.300 pesetas.

Servicio aéreo para recogida y extracción de órganos para trasplante (expediente 98/95), a favor de la empresa «Flayair, Sociedad Anónima», por un importe de 9.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—49.677-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hacen públicas adjudicaciones de suministros, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».**

Por el sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación los siguientes contratos de suministro:

Catéteres de ecografía intravascular coronaria y angioscopia, coronaria, dópler y láser (expediente 95/95), a favor de la empresa «Comédica, Sociedad Anónima», por un importe de 17.240.000 pesetas.

Textiles de quirófano (expediente 68/95), a favor de la empresa «Textil Cano y Segura, Sociedad Anónima», por un importe de 9.916.800 pesetas.

Artículos de celulosa para incontinencia y lavado de pacientes (expediente 2/95), a favor de la empresa «Mölnlycke, Sociedad Anónima», por un importe de 18.832.942 pesetas.

Artículos de celulosa para incontinencia y lavado de pacientes (expediente 2/95), a favor de la empresa «Laboratorios Unitex-Hartmann, Sociedad Anónima», por un importe de 12.282.400 pesetas.

Material radiográfico para el Servicio de Radio-diagnóstico y Hemodinámica (expediente 10/95), a favor de la empresa «AGFA Gevaert, Sociedad Anónima», por un importe de 11.744.370 pesetas.

Catéteres de ecografía intravascular coronaria y angioscopia coronaria, dópler y láser (expediente 95/95), a favor de la empresa «Cardiva Centro, Sociedad Limitada», por un importe de 14.416.000 pesetas.

Bolsas de plástico (expediente 38/95), a favor de la empresa «Sociedad Cooperativa Inplanor», por un importe de 15.431.700 pesetas.

Textiles de quirófano (expediente 68/95), a favor de la empresa «Euroma, Sociedad Anónima», por un importe de 5.122.000 pesetas.

Material radiográfico para el Servicio de Radio-diagnóstico y Hemodinámica (expediente 10/95), a favor de la empresa «Cahnos, Sociedad Limitada», por un importe de 8.966.538 pesetas.

Apósitos especiales para tratamiento de cirugía (expediente 17/95), a favor de la empresa «Mölnlycke, Sociedad Anónima», por un importe de 7.451.159 pesetas.

Material fotográfico (expediente 63/95), a favor de la empresa «Casa Carril, Sociedad Anónima», por un importe de 7.526.695 pesetas.

Tiras reactivas (expediente 20/95), a favor de la empresa «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», por un importe de 8.522.550 pesetas.

Artículos de celulosa para incontinencia y lavado de pacientes (expediente 2/95), a favor de la empresa «Indas, Sociedad Anónima», por un importe de 7.496.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Director general de Salud, Ricardo García Herrera.—49.680-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».**

Por el sistema de concierto directo, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a la empresa «Montero Hernández, Sociedad Anónima», la obra consistente en la remodelación de 20 aseos de pacientes en el Instituto Provincial Médico-Quirúrgico del hospital general universitario «Gregorio Marañón», por un importe de 8.892.738 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de agosto de 1995.—La Directora general de Salud, Teresa Araguas Alvarez.—50.141-E.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico del INEF en el estadio de atletismo de la Comunidad de Madrid.**

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 23 de junio de 1995, se ha resuelto la adjudicación, mediante contratación directa (artículo 8.b), del contrato de redacción del proyecto básico del INEF en el estadio de atletismo de la Comunidad de Madrid, a don Antonio Cruz Villalón, en el precio de 34.892.800 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—49.683-E.

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico del Centro de las Artes y de la Cultura de la Comunidad de Madrid, antigua fábrica de cervezas «El Aguila».**

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 23 de junio de 1995, se ha resuelto la adjudicación, mediante contratación directa (artículo 8.b), del contrato de redacción del proyecto básico del Centro de las Artes y de la Cultura de la Comunidad de Madrid, antigua fábrica de cervezas «El Aguila», a los Arquitectos Superiores don Luis Moreno García-Mansilla y don Emilio Tuñón Álvarez, solidariamente, en el precio de 88.272.264 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—49.686-E.

**Resolución de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente Resolución:

Adjudicar, mediante subasta, con admisión previa, a la empresa «Anthos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.937.388 pesetas, la ejecución de las obras de consolidación de plantaciones realizadas en varios municipios de Madrid. (Expediente 14-A/95).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya fianza definitiva, por importe de 631.948 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de junio de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpuri.—49.673-E.

**Resolución de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica contrato, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente resolución.